cuedia de la fecha p.a q.e Vm. agremie y con
Rigor ara Cumpl.to 7 p.a q. notifiq.e la nueva
Bitacion de la Cobranza Vaxe el cabd.o la Vna
Silo Jurgare Combin.e nombrar en vecin
tam.to el Cav.o o Caballeros a Cuio Cargo Vy ong
era el Bienio q.e gozo q.e hace al Sr. quedera, nom
bra, p.a la formacion de dho Ng.o al Sr. Pedro
Bidmudera, y de qual quiera demora o Vendan
q.e hubiere sobre esta dilig.a ocasion del Sr. Iua
y demas Comunar.es en dho Ng.o no ligare
gasturio al Sr. quedera, y necesario fuere el
tomar testim.o de esta Ignorancia el Sr. Sod.
sea Vabido libranda p.a los fines q.e ayalugar
y p.a lo que hace a Cav.o q.e corra Cuenta Cobranza
nombro al Sr. Sod. ag.r Vuplia el Sr. quedera le
tenga abin de tomar a su Cargo esta Cobranza
Ytodos Sr. Mabia en esta Vna Dispuesto
ma Cuenta nombram.to q.e Ella echo el dho Sr.
Ofum. de Nex. Comunerado y por lo q.e hace a
del Sr. Sod. Vuplia a ms. la tenga abin de ad
mitirla refuerza Cobranza

En Cuia Vista dho Sr. Sod. Dijo en cumplimiento
a la Sr. Commision Conque Vsalla
y encargos Vistados, de cuia de los de ohall
ja Commision, p.a lo q. data y dio a esta
gracia p.a el encarg.o q.e Tiene, y Ha
sura tubiere abin Vsl presentacion y Cuen
ta y Confirio la Commision necessaria al
Sr. Ll.do Vno p.a q. mande los agremios q.e
Vbiera en Ella Cuenta ma. aunbida